

LA AGENDA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN CONTEXTOS CAMBIANTES:

Avanzando desde el diálogo y la construcción colectiva

MEMORIA DEL DIÁLOGO

ASUNCIÓN, PARAGUAY
27 DE JUNIO DE 2024



OEA | CIM



En colaboración con

Canada

La **Organización de los Estados Americanos (OEA)** reúne a los países del hemisferio occidental para promover la democracia, fortalecer los derechos humanos, fomentar el desarrollo económico, la paz, la seguridad, la cooperación y avanzar en el logro de intereses comunes. Los orígenes de la organización se remontan a 1890, cuando las naciones de la región formaron la Unión Panamericana con el objetivo de estrechar las relaciones hemisféricas. Esta unión se convirtió en la OEA en 1948, luego que 21 naciones adoptaran su Carta. Desde entonces la organización se ha expandido para incluir a las naciones del Caribe de habla inglés y Canadá, y hoy todas las naciones independientes de Norte, Sur y Centroamérica y el Caribe conforman sus 35 Estados miembros.

La **Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)** es el principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Creada en 1928 -en reconocimiento de la importancia de la inclusión social de las mujeres para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo humano en las Américas- la CIM fue el primer órgano intergubernamental establecido para promover los derechos humanos de las mujeres.

La agenda por la igualdad de género en contextos cambiantes: avanzando desde el diálogo y la construcción colectiva.

Dirección General:

Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Equipo coordinador:

Hilary Anderson, especialista principal de la CIM/OEA.

Flavia Tello, especialista de la CIM/OEA y coordinadora del programa "Alianzas feministas para fortalecer la agenda por la igualdad de género".

Equipo de comunicación y diseño

Alexander Rivera González, especialista CIM/OEA

Gina Labanca, especialista CIM/OEA

Patricio Bascuñán, diseñador CIM/OEA

Compilación:

Ariana Luppino, consultora de la CIM/OEA

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

cim@oas.org

<http://www.oas.org/cim>

 /ComisionInteramericanaDeMujeres

 @CIMOEA

 @cim.oea

 @cim.oea

Prólogo


Alejandra Mora Mora
Secretaria Ejecutiva de la CIM/OEA

En marzo de 2017, las Delegadas Titulares de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA) solicitaron lineamientos concretos para promover y defender la igualdad de género como un derecho humano, a través de la identificación de argumentos basados en evidencia que destaquen los beneficios de la igualdad de género en los ámbitos social, cultural, económico, político, cívico, ambiental, entre otros.

En estos lineamientos, publicados por la CIM, se señaló como desafío el resurgimiento y avance de discursos y movimientos que se oponen a los progresos en los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Dichos movimientos han logrado influir en las agendas políticas de los países de la región con alcance a los espacios multilaterales, incluida la OEA.

Las organizaciones sociales de derechos de las mujeres, por su parte, están viendo reducidas sus capacidades de acción y oportunidades de incidencia ante situaciones de compleja adversidad y resistencia, al tiempo que aumenta el acoso y la violencia contra las defensoras y activistas de derechos humanos.

Como respuesta a esa preocupación la CIM lanzó en 2023 la iniciativa regional “Alianzas feministas para fortalecer la agenda por la igualdad de género”, con el apoyo del Gobierno de Canadá. En el marco de esta iniciativa, respondemos asimismo al Plan Estratégico de la CIM 2022-2026, que fue aprobado por la Asamblea de Delegadas de la CIM (2022), y el cual contiene una nueva línea de trabajo sobre “*Alianzas y Articulación para la Igualdad de Género*”. Además, el proyecto responde a los compromisos adquiridos por los Estados Miembros a través de la adopción de la Declaración de Panamá “*Tendiendo puentes para un nuevo pacto social y económico liderado por mujeres*”, en la que los Estados se comprometieron, entre otros objetivos, a ampliar y enriquecer el diálogo político con y entre las Delegadas de la CIM, altas



autoridades en temas de género y mujeres de otros continentes, defensoras, feministas y otras socias estratégicas en la búsqueda de articulaciones.

El trabajo de la CIM/OEA en esta área se ha enfocado en facilitar y fortalecer las alianzas feministas, con el propósito de construir un frente unido que no solo refuerce la resistencia ante los desafíos, sino que también promueva el avance progresivo de los derechos de las mujeres. Este esfuerzo se basa en una perspectiva colectiva y estratégica, con la firme convicción de que los derechos humanos deben ser un elemento unificador y no una fuente de división.

Este contexto nos invita a reflexionar sobre la importancia de unir fuerzas, generar redes de apoyo y fortalecer nuestra voz a través de la colaboración y la innovación. Solo mediante la construcción de alianzas estratégicas podremos avanzar en la defensa de los derechos de las mujeres y en la promoción de la igualdad de género.

En ese sentido, el propósito del conversatorio fue generar un espacio de diálogo abierto entre organizaciones de derechos de las mujeres junto con académicas y Ministras de la Mujer y Delegadas parte del Comité Directivo de la CIM, para compartir estas y muchas otras reflexiones sobre los desafíos para el avance de la agenda por la igualdad de género, intercambiar buenas prácticas en la organización y estrategias de incidencia, así como incentivar un debate para elaborar, de manera conjunta, una hoja de ruta.

Desde la CIM expresamos nuestro reconocimiento y gratitud a todas las personas que participaron del diálogo y contribuyeron con sus análisis y reflexiones. Y a quienes lean este informe, nuestra invitación a reconocer las luchas de las organizaciones de derechos de las mujeres, sus aportes y contribuciones en la ruta hacia una región más igualitaria e inclusiva.

Introducción



Como continuación de los diálogos previos con las organizaciones de derechos de las mujeres celebrados en el marco de anteriores sesiones de la Asamblea General de la OEA (octubre de 2022 en Lima, junio de 2023 en Washington DC), así como el mantenido durante la 68ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) en marzo de 2024, la CIM/OEA en alianza con el Gobierno de Canadá, desarrolló un nuevo conversatorio con el movimiento organizado de mujeres que tuvo lugar en el marco del 54º Periodo Ordinario de la Asamblea General de la OEA celebrado en Asunción, Paraguay, en junio de 2024.

El evento “La agenda por la igualdad de género en contextos cambiantes: avanzando desde el diálogo y la construcción colectiva” reunió a diversas organizaciones de derechos de las mujeres de la región, junto a académicas feministas y delegadas de los Estados Miembros ante la CIM. El propósito de este encuentro fue identificar fortalezas y estrategias clave para la acción e incidencia colectiva y colaborativa, frente al actual panorama regional de resistencias y oposición al avance de la igualdad de género, así como los derechos de las mujeres y niñas.

Este diálogo retomó tanto las conclusiones de los conversatorios previos, como los hallazgos de la evaluación de necesidades desarrollada por la CIM entre 2023 y 2024 en el marco de la iniciativa regional *“Alianzas feministas para fortalecer la agenda para la igualdad de género”*. Las conclusiones develaron inquietudes y preocupaciones por parte de las organizaciones de derechos de las mujeres y líderes feministas ante la creciente ola de desinformación, violencia contra las defensoras de derechos humanos, reducción de los espacios públicos participativos, coerción hacia el asociativismo civil y aumento de discursos ultraconservadores que amenazan contra los derechos humanos de las mujeres.

Las reflexiones y conclusiones colectivas realizadas apuntaron a la necesidad de generar estrategias de adaptación crítica, tanto por parte de las organizaciones de derechos de las mujeres como por parte de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres (MAMs) que, actualmente, se encuentran en el “ojo de la tormenta” de la agenda política cuando de derechos humanos se trata.



El conversatorio se desarrolló en dos momentos tras las palabras inaugurales que estuvieron a cargo de la entonces Presidenta de la CIM y Ministra de la Mujer de Panamá, Juana Herrera Arauz, y el Viceministro Adjunto para las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá, Glen Linder.

Seguidamente, se llevó a cabo un panel intersectorial, en el que se compartieron los resultados y hallazgos con base en evidencia sobre cómo se están viendo afectadas las organizaciones de derechos de las mujeres frente al contexto actual de resistencias y oposición a la igualdad de género que crece en la región de las Américas.

En un segundo momento, tuvo lugar un diálogo participativo entre las Delegadas parte del Comité Directivo de la CIM que participaban de la Asamblea junto a representantes de 32 organizaciones sociales, quienes intercambiaron reflexiones sobre cómo definir una estrategia adaptativa frente a los nuevos desafíos.

Este informe reúne las principales reflexiones compartidas durante el conversatorio por parte de las autoridades y representantes de las organizaciones de derechos de las mujeres que participaron. Reflexiones que constituyen la línea de partida para el análisis de situación y que guiarán la búsqueda de respuestas a las problemáticas planteadas y los esfuerzos de articulación que están siendo parte de la iniciativa regional antes referida.

Entendiendo el contexto e identificando los desafíos:

Una reflexión desde la evidencia y el análisis con lentes de género



El conversatorio se dividió en dos momentos. Primero se desarrolló un panel para reflexionar las dificultades que enfrentan las organizaciones de derechos de las mujeres para su trabajo de incidencia y avance de la agenda de género, ante un contexto de alta polarización social y política. En este panel participaron:

- Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la CIM/OEA.
- Stéphanie Rousseau, profesora y Directora del Doctorado en Ciencia Política y Gobierno de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
- Lisbeth Guillén Chávez, Coordinadora del Programa Democracia, Poder y Políticas del Movimiento Manuela Ramos.

En las primeras reflexiones compartidas en el panel, Alejandra Mora Mora señaló que la CIM, en el marco del proyecto “Alianzas feministas para fortalecer la agenda por la igualdad de género”, llevó a cabo una evaluación de necesidades entre organizaciones de derechos de las mujeres con el objetivo de comprender mejor los desafíos que enfrentan en los contextos en los que se desempeñan, las amenazas que pueden enfrentar en su trabajo y qué tan confiadas se sienten las activistas feministas en su capacidad para hacer incidencia y abogar por la igualdad de género. Esta evaluación de necesidades se realizó entre noviembre de 2023 a marzo de 2024. Participaron 110 organizaciones de nueve países de América Latina, quienes identifican una serie de hallazgos que evidencian un retroceso alarmante en la agenda por la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

La Secretaria Ejecutiva de la CIM compartió a continuación algunos datos y hallazgos relevantes del informe que arrojó esta evaluación de necesidades. Destacó que un 90% de las organizaciones consultadas señalan una fuerte presencia de discursos en contra de la agenda de derechos de las mujeres que socavan las bases del modelo de igualdad. De estas, un 83% indicó que ha observado retrocesos en el área de igualdad de género y derechos de las mujeres en sus países.

Otra de las preocupaciones que surgió es la falta de acceso a financiamiento por parte de las organizaciones para lograr una mejor incidencia en el ámbito público y social. El 61% de las en-

cuestadas indicaron que el principal desafío que han enfrentado ha sido la reducción y cancelación del presupuesto de trabajo. Se destacó, asimismo, que una de las áreas más afectadas son las organizaciones de derechos de las mujeres que trabajan en el área de los derechos sexuales y reproductivos.

Las organizaciones enfrentan no solo la falta de recursos, sino también ataques y violencia digital que buscan silenciar sus voces y deslegitimar sus luchas. Este fenómeno se agrava con la polarización social y la proliferación de campañas de desinformación que manipulan las narrativas a favor de los grupos en oposición a los derechos de las mujeres, quienes, con un lenguaje más accesible y emocional, logran captar la atención del público de manera más efectiva.

En este sentido, el análisis de la evaluación de necesidades reveló una clara necesidad de cambiar la forma en que se articulan los mensajes y se comunican las luchas. El movimiento de mujeres se ha visto obligado a adaptarse y buscar nuevas estrategias para recuperar la narrativa y responder a los desafíos planteados. Esa adaptación se da a través de narrativas que, respaldadas por datos y evidencias, interpelen a las audiencias y potencien la conexión emocional y la empatía hacia la causa de la igualdad. Las organizaciones se enfrentan al reto de presentar sus reivindicaciones de manera clara y contundente, sin recurrir a una sofisticación excesiva que puede alejar a la ciudadanía de sus preocupaciones.

Además, las organizaciones que participaron de la evaluación coincidieron ampliamente en la importancia de mejorar las capacidades en ciberactivismo y la ciberseguridad de las activistas feministas en virtud de las vulnerabilidades del entorno digital. La capacitación en seguridad digital y el uso de marcos jurídicos internacionales son aspectos que se identificaron como necesarios para enfrentar el acoso y el hostigamiento que enfrentan.

Por otro lado, el informe reveló la reducción y falta de acceso al diálogo con áreas gubernamentales frente a lo cual, una de las estrategias de las organizaciones ha sido el establecimiento de

alianzas claves, tanto con otros movimientos sociales como con actores internacionales para fortalecer su impacto.

En ese sentido, la Secretaria Ejecutiva de la CIM destacó la importancia de formar alianzas y tejer redes para desplegar una estrategia común ante la ola de ataques y auge de los movimientos en oposición a los avances a la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Por su parte, Stéphanie Rousseau resaltó la importancia de que la academia se acerque a este tipo de intercambios:

“Podemos contribuir a construir conocimientos participativos, es decir, que se basan en un nivel de construcción colectiva mucho más amplia que lo que a veces se hace en la producción científica y que además sea una construcción de conocimiento que responda no solamente a preguntas teóricas, sino claramente a necesidades y construcción de agenda y de acciones conjuntas que logren tener un impacto en la realidad, en la dinámica política, social y económica de nuestra región”.

Rousseau manifestó que lo que se está viviendo actualmente es parte de procesos históricos que se repiten cíclicamente. Por lo tanto, es posible que muchas de las respuestas o estrategias que se necesiten en la actualidad pueden encontrarse en eventos del pasado, en los que las mujeres activistas han tenido que enfrentarse a gobiernos autoritarios y avanzadas en contra de sus derechos. De esta manera, es fundamental leer lo que ocurre hoy en día en relación con el pasado y, entendiendo que, si en la actualidad hay una “reacción anti-igualdad de género”, es como consecuencia al avance de la igualdad de género a lo largo de los años. Por ello, Rousseau invitó a pensar estrategias para dar respuesta a esta avanzada anti-igualdad de género y a las amenazas que enfrentan las organizaciones de derechos de las mujeres.

Por último, Lisbeth Guillén Chávez, del Movimiento Manuela Ramos, presentó las principales conclusiones del estudio “Discursos antiderechos y su impacto en las defensoras de derechos humanos, mujeres autoridades y periodistas”¹. Entre otros hallazgos del estudio, destacó que el ataque hacia los movimientos por la igualdad de género se desprende de una dinámica común de desafección hacia la democracia de parte de la ciudadanía. Por un lado, señaló que la valoración hacia los regímenes democráticos como garantes de libertad de expresión y libertad de opinión ha ido mermando mientras que, por otro lado, hay un crecimiento del autoritarismo, un quebramiento de la división de poderes y un ascenso de posturas que buscan proteger a la familia y a los derechos del concebido, oponiendo ese derecho a los derechos de las mujeres, a su autonomía. Además, destacó la creciente persecución de defensoras de derechos humanos, que enfrentan acciones legales para apagar sus actividades legítimas, incluyendo cargos de difamación y otras formas de silenciamiento. Señaló al respecto:

“Los resultados del estudio arrojaron que contra ellas se recurre al sistema de justicia para impedir o penalizar las actividades legítimas que desarrollan. Se las persigue penalmente, se las lleva al sistema de justicia por supuestos delitos contra el honor, o sea, por difamación, entre otras estrategias de persecución”.

Otra de las formas en las que se acosa a las defensoras de los derechos de las mujeres es mediante el esparcimiento de rumores que atentan contra su dignidad para su deslegitimarlas públicamente. Por ejemplo, el estudio reveló que se esparcen rumores sobre su ‘mala reputación sexual’, que son ‘malas madres’, que son ‘aborteras’, entre otros discursos de odio que generan estigmatización. Muchas de estas lideresas son mujeres indígenas, frente a lo cual se suman el racismo y la discriminación.

1 Movimiento Manuela Ramos, 2024.



Asimismo, manifestó que las activistas también son perseguidas a través de las redes sociales. Algunos de los mecanismos que utilizan los movimientos en oposición a los avances a los derechos de las mujeres y la igualdad de género son, entre otros, copiar el nombre de las organizaciones para inscribir nombres similares en registros oficiales y dejar fuera a las verdaderas organizaciones.

Por otro lado, las mujeres que ocupan cargos de poder enfrentan situaciones de acoso político al ser víctimas de difamaciones y amenazas. Esta realidad provoca su autocensura en lo que respecta a temas relacionados a la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Lisbeth Guillén agregó:

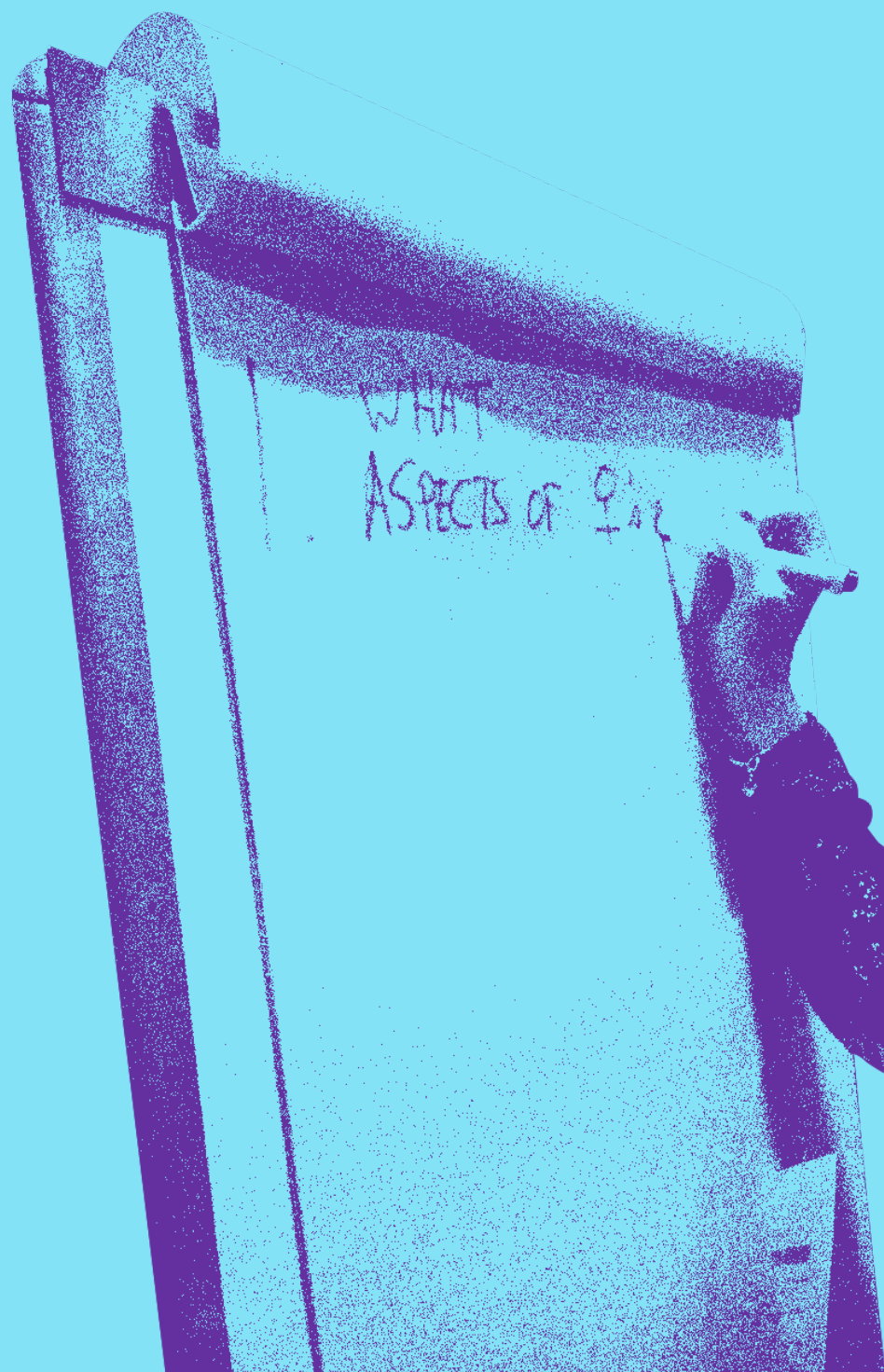
“También reciben escraches en domicilios y sitios web, viralización de noticias falsas en redes sociales, carteles callejeros para atemorizarlas, amenazas con hacer pública su orientación sexual o su identidad de género, amenazas de daños a la integridad, generando un clima de temor y obstaculizando su labor, con denuncias infundadas y perjudiciales en plataformas virtuales y de acciones judiciales para frenar la implementación de normas.”

Finalmente, la representante del Movimiento Manuela Ramos destacó que otro de los hallazgos del estudio ha sido la proliferación de campañas de descrédito hacia los organismos internacionales de protección de los derechos humanos, con mensajes de que no mejoran la vida de la población, tienen interferencias en la política interna, lo que produce iniciativas que buscan quitarles institucionalidad. De igual modo, se observa con preocupación una tendencia a desinstitucionalizar las organizaciones no gubernamentales (ONG) con un discurso hacia la población de que estas no rinden cuentas o no tienen ningún tipo de control, cuando la realidad es que las ONG están sujetas a regulaciones tributarias y laborales, incluidas las auditorías de la cooperación externa.



Diálogo participativo con los mecanismos nacionales y las organizaciones sociales:

¿Cómo definir una estrategia adaptativa?



Tras las exposiciones realizadas con datos y análisis documentados sobre el impacto que están teniendo el movimiento y las narrativas de oposición a los avances a los derechos de las mujeres y la igualdad de género en el trabajo de las organizaciones de derechos de las mujeres y activistas feministas, las participantes fueron invitadas a pensar colectivamente en estrategias adaptativas de respuesta. Tras reconocer la problemática y los desafíos actuales que enfrenta la agenda feminista, el diálogo se dirigió a reflexionar, conjuntamente, en lo que funcionaría y lo que no frente a estos nuevos contextos de alta polarización, y cuáles podrían ser las estrategias más eficaces para avanzar pese a las dificultades.

En aras de lograr ese objetivo se aplicó una metodología participativa y grupal. Las participantes trabajaron divididas en distintas mesas para luego compartir sus conclusiones en una sesión plenaria. Contando con tarjetas para resumir sus ideas, cada grupo discutió alrededor de las siguientes preguntas:



1. ¿Cuáles son los aspectos, los temas, acerca de los derechos de las mujeres que tienen mayor probabilidad de encontrar un respaldo amplio en su país actualmente?



2. ¿Con qué actores o instituciones a nivel nacional podrían desarrollar alianzas y acciones conjuntas en base a una agenda amplia de defensa de los derechos humanos? ¿Y qué tienen en común? ¿Qué actores del sector privado? ¿Qué actores de la academia?



3. ¿Qué estrategias, sean de incidencia, de comunicación, han utilizado con éxito para contrarrestar las narrativas de estos movimientos en oposición a los avances a los derechos de las mujeres y la igualdad de género?



4. ¿Qué tipo de trabajo se podría desarrollar a nivel base, a nivel comunitario, para contrarrestar esta arremetida de oposición a la igualdad de género que se observa en los distintos países a diferente escala? ¿Y qué transformaciones implicaría esto?

Conclusiones de las mesas de diálogo



Las mesas de trabajo participaron las representantes de las delegaciones de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres (MAMs) de Antigua y Barbuda, Brasil, Panamá y Santa Lucía ante la CIM, así como organizaciones sociales regionales y nacionales de nueve países de América Latina:

Abogadas por Chaco

Agenda Nacional Política Trans México

Agrupación Ciudad

Articulación de Mujeres Indígenas del Paraguay

Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida "Las Dignas"

Asociación por los Derechos de las Mujeres (ADEM)

Base Educativa y Comunitaria de Apoyo

Centro de Documentación y Estudios (CDE)

Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos (CEDEAL)

Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)

Corporación de Mujeres Ecofeministas Comunitar

Fundación Saraki

Instituto para el Desarrollo Sostenible de la Mujer Lenca de Honduras (IDESMULH)

Ipas-Bolivia

Kuña Poty

Kuña Roga

Movimiento Manuela Ramos

Mujer Libertad A.C.

Núcleo de Acción Cultural

Organización del Pueblo Guaraní (OPG)

Plataforma de Universitarias Feministas

Proyecto Kuña

Red de Mujeres Hondureñas contra la Violencia (REDMUHCV)

Red de Mujeres Periodistas y Comunicadoras de Paraguay

Red de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe (Red LAC)

Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (REDLAD)

Sendas-Ecuador

Sindicato de Trabajadoras del Servicio Doméstico del Paraguay (SINTRADES)

Somos Lideresas

Suyay de los Andes

Unión Nacional de Centros de Estudiantes del Paraguay (UNEPY)

Voces de Mujeres Afrodescendientes de Panamá



1. ¿Cuáles son los aspectos, los temas, acerca de los derechos de las mujeres que tienen mayor probabilidad de encontrar un respaldo amplio en su país actualmente?

Sobre la primera pregunta, todos los grupos acordaron que en la mayoría de los países hay una apertura respecto al derecho de las mujeres de vivir una vida libre de violencias. También coincidieron en reconocer que se ha avanzado en legislación con perspectiva de género, por ejemplo, en algunos países, con la prohibición de los matrimonios infantiles y leyes de paridad de género para cargos políticos, así como políticas de prevención de embarazos en adolescentes.

Asimismo, señalaron que cuestiones como los derechos de las trabajadoras del hogar y el trabajo doméstico remunerado pueden ser temas que generen bastante apoyo. Y, además, otro tema muy importante que suma apoyos es el de la autonomía económica de las mujeres. Al respecto, una de las participantes destacó:

“Muchas en la mesa señalaron que es un tema que genera acuerdos, tanto en la derecha, en la izquierda y en general en la sociedad, y que, por lo tanto, es un tema que hay que seguir trabajando y tal vez ampliar el trabajo en ese sentido. También el tema de una perspectiva de género sobre el cambio climático, cómo enfatizar los impactos diferenciados en las mujeres del cambio climático, puede ser un eje importante”.

Por último, las conclusiones alrededor de esta pregunta dieron lugar también a reconocer y reflexionar sobre cuál es el nivel de apoyo que se puede encontrar en estos temas de agenda. En ese sentido, las participantes plantearon su preocupación respecto a que, si bien es posible identificar un apoyo a los derechos de las mujeres en la formulación de políticas tanto a nivel macro como global, existen brechas importantes entre los compromisos, las políticas y la ejecución efectiva de estas. Así lo expresó una de las participantes:

“Esto presenta una falencia grande y es que no hay una ejecución de las mismas. No hay un seguimiento en los diferentes niveles dentro de los países para asegurar que estas políticas realmente tienen un impacto en las mujeres. Encontramos en la mayoría de los países que hay un cierre o una reducción de la estructura institucional existente para apoyo a las mujeres”.



2. ¿Con qué actores o instituciones a nivel nacional podrían desarrollar alianzas y acciones conjuntas en base a una agenda amplia de defensa de los derechos humanos? ¿Y qué tienen en común? ¿Qué actores del sector privado? ¿Qué actores de la academia?

Se pudo observar un acuerdo generalizado respecto a la importancia de articular y generar alianzas con la academia, universidades e instituciones educativas en general. A su vez, se mencionó varias veces la posibilidad de fortalecer redes con influencers y sectores no tradicionales. Uno de los grupos detalló el mapeo de actores claves que habían identificado:

“Con el movimiento estudiantil y el movimiento juvenil, con los profesionales de salud, con la cultura, con artistas, con ONG especializadas, con las organizaciones de adultos mayores, de personas con discapacidad, con distintas etnias, razas, con mujeres en toda su diversidad, con sindicatos, con distintas organizaciones sociales de derechos humanos y con las agencias de cooperación, en el caso de que nos convoquen y en el caso de que nos bajen algo de presupuesto del que tienen”.

Las participantes destacaron como ejemplo una iniciativa digital en conjunto con influencers para difundir mecanismos que permitieron efectivizar las medidas de pensiones alimentarias en casos de separación o de no existencia de una relación con el padre.

Asimismo, otro grupo agregó:

“Para todas es muy importante el ejercicio que se hace con la academia, justamente teniendo en cuenta que ahí se forman las abogadas, los defensores de derechos humanos y también el personal médico que es tan importante para la defensa y protección de los derechos sexuales y reproductivos. También tenemos como aliados a periodistas, medios de comunicación que creemos que son importantes para desestigmatizar la labor que hacen las defensoras y también para concientizar frente a las innumerables violencias y hacer esa generación de transformaciones sociales que tanto requerimos en nuestros países”.

También fueron nombradas organizaciones campesinas, indígenas, organizaciones populares de la academia.

Por último, hubo un consenso en todos los grupos en la casi nula posibilidad de generar acuerdos con el sector privado y, en muchos casos, con el sector público si esa no es la voluntad del gobierno.



3. ¿Qué estrategias, sean de incidencia o comunicación, han utilizado con éxito para contrarrestar las narrativas de estos movimientos en oposición a los avances a los derechos de las mujeres y la igualdad de género?

En primer lugar, varios grupos coincidieron en hacer referencia a la necesidad de mejorar el nivel de la comunicación y formarse en ciberactivismo y ciberseguridad. Asimismo, se señaló la necesidad de producir evidencia científica y estadísticas que sirvan para justificar y acompañar los mensajes. Acordaron, además, simplificar el lenguaje para hacerlo más accesible. Uno de los grupos enfatizó:

“Suprimir palabras por estrategia. Por ejemplo, la palabra género le asusta a la gente, entonces, en algunos casos, es mejor usar otras terminologías. También en estrategia de comunicación tenemos diferentes canales de redes sociales y tenemos que contactar con referentes de comunicación, que serían las periodistas, y apelar a lo emocional, a las vivencias, para que le pueda llegar a las personas”.

A su vez, las organizaciones reconocieron que la gran mayoría de ellas ya realizan mapeo de mensajes claves de los sectores conservadores en contra de la agenda por la igualdad de género y los derechos de las mujeres, analizan sus narrativas y sus discursos. Como respuesta, realizan gestión de redes sociales, convocatorias, campañas de sensibilización, e incidencia en los espacios que tienen habilitados. Coinciden en que para poder expandirse y llegar a más gente necesitan de un mayor presupuesto.

Por otro lado, una estrategia utilizada por algunas organizaciones es apelar a la empatía por parte de la población. Para ello relatan en primera persona historias o testimonios de mujeres víctimas de violencia de género o de familiares de mujeres víctimas. Si bien resaltaron la necesidad de la estadística y la producción científica, las participantes destacaron la importancia de generar una emoción directa con la sociedad a través de historias de primera fuente.



4. ¿Qué tipo de trabajo se podría desarrollar a nivel base, a nivel comunitario, para contrarrestar esta arremetida de oposición a la igualdad de género que se observa en los distintos países a diferente escala? ¿Y qué transformaciones implicaría esto?

El primer punto que surgió fue el de tener instancias de capacitación acerca de lenguaje común respecto a la igualdad de género y el marco normativo internacional, de forma tal que los mensajes puedan ser comunicados de forma clara a las comunidades. A su vez, se propuso tratar los casos de la vida diaria, para que la ciudadanía pueda comprender lo que ocurre día a día mientras se brinda

información científica, con estadísticas y datos duros. Al respecto, una de las participantes sugirió:

“Es clave la generación de evidencia, investigaciones, que hoy justamente también nos ratifica en la importancia de que no se queden en una percepción, sino también en mostrar estadísticas”.

Además, señalaron la importancia de la inclusión de las mujeres con discapacidad:

“Se debe contemplar el acceso a la información dentro de la diversidad de la discapacidad, el acceso a la información, el acceso a los servicios”.

Algunas organizaciones compartieron que han realizado acciones de incidencia política y jurídica, para lo cual han resultado claves las alianzas con otras organizaciones. Mencionaron, además, la importancia de acompañar estos procesos con acciones de sensibilización.

Finalmente, destacaron la necesidad de reforzar las relaciones con los organismos internacionales. Entre otras formas, las participantes reconocieron la oportunidad de llevar denuncias directamente a estos espacios por violaciones a los derechos humanos de las mujeres, violencias contra las defensoras o el derecho de libre asociación, actualmente en riesgo en algunos países de la región.

Reflexiones finales



Las reflexiones de este encuentro permiten dar cuenta de que los ataques a la igualdad de derechos de las mujeres representan el debilitamiento del Estado democrático en principios clave como lo son la laicidad, la libertad, la igualdad y la equidad, la no discriminación y la no confesionalidad de la institución pública.

Se observan crecientes amenazas a los derechos de las mujeres, tanto a los ya conquistados como aquellos que todavía persigue la agenda feminista bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos. De acuerdo con los resultados de la evaluación de necesidades llevada a cabo por la CIM, el 90% de las organizaciones de derechos de las mujeres que participaron perciben un fuerte cuestionamiento y retrocesos en la igualdad de género y derechos. Por otro lado, la falta de financiamiento y de acceso al diálogo con sus gobiernos son desafíos críticos, particularmente para las organizaciones que abordan derechos sexuales y reproductivos.

El conversatorio apuntó tanto a los desafíos que enfrentan las organizaciones de derechos de las mujeres ante un contexto de retrocesos y resistencias a la agenda de igualdad de género, como a buenas prácticas que podrían implementarse para contrarrestar estos retrocesos. Entre las conclusiones destacan las siguientes recomendaciones de acción:

- Para avanzar en la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad de género es esencial fomentar reflexiones colectivas sobre el contexto actual y sus consecuencias.
- Es crucial expandir el tejido social e institucional para enfrentar de manera unida y estratégica los discursos en contra de la agenda de género, para destacar la igualdad de género como un derecho humano fundamental.
- Es urgente formar alianzas y redes para enfrentar conjuntamente los ataques y el auge de los movimientos que se oponen al avance de la agenda por los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

- Es necesario reflexionar sobre cómo reformular estrategias para defender los mismos derechos de manera más efectiva y persuasiva, tanto para la ciudadanía como para los líderes y tomadores de decisión.
- El diálogo con potenciales aliadas en cargos políticos tales como ministras, y parlamentarias, otras organizaciones sociales y académicas feministas, es clave para avanzar en la identificación de aspectos de los derechos de las mujeres con respaldo potencial, aprovechar las fortalezas sectoriales, construir alianzas intersectoriales y regionales, compartir estrategias exitosas y explorar trabajos de incidencia cooperativa para contrarrestar los movimientos en oposición a los avances a los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Es importante recordar que los Estados de la región se han comprometido a velar por el cumplimiento de los derechos de las mujeres reconocidos en las convenciones internacionales, luego incorporados a muchos de los ordenamientos jurídicos nacionales. Por tanto, el no respeto de estos derechos genera responsabilidad en los Estados.

Los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres (MAMs) y las organizaciones de derechos de las mujeres tienen un papel crucial en la protección y el avance de los derechos de las mujeres y la igualdad de género contemplados en instrumentos internacionales adoptados por los Estados, tales como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda Regional de Género y las declaraciones suscritas por las Delegadas de la CIM en sus Asambleas.

En los eventos y reuniones que la CIM ha mantenido con organizaciones de derechos de las mujeres de la región² en el marco del proyecto “Alianzas feministas para fortalecer la agenda por la igualdad”, se ha reiterado la necesidad de desarrollar estrategias colectivas y urgentes para enfrentar las resistencias y ataques a la agenda por la igualdad de género. Para ello, es

2 Un total de 92 organizaciones de derechos de las mujeres han participado en eventos y reuniones presenciales y 340 activistas se conectaron a webinars organizados por la CIM entre junio de 2023 y noviembre de 2024.

fundamental fomentar y facilitar el diálogo entre las líderes feministas de todos los ámbitos (político, social, académico, del sector privado, medios de comunicación), apoyar el fortalecimiento de sus capacidades de incidencia, adaptar y mejorar las narrativas de defensa de los derechos de las mujeres e igualdad, al tiempo que se propician prácticas y redes para el cuidado colectivo de las líderes y activistas feministas.



Bibliografía

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA). La ciudadanía de las mujeres en las democracias de las Américas. Washington D.C., 2013. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cim/docs/CiudadaniaMujeresDemocracia-Web.pdf>

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA). Lineamientos para la Igualdad de Género como Bien de la Humanidad. Washington D.C. 2017. Disponible en: <https://www.oas.org/en/cim/docs/LineamientosIgualdadGeneroBien-ES.pdf>

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA). Estrategia de Transversalidad+ para la igualdad y la transformación. Washington D.C., 2022. Disponible en: https://www.oas.org/es/cim/docs/Estrategia_transversalidad_ESP_fn.pdf

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA). Declaración de Panamá “Construyendo puentes para un nuevo pacto social y económico liderado por mujeres”. Panamá, 2022. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cim/docs/DeclaracionPANAMA-ES.pdf>

Movimiento Manuela Ramos. Discursos antiderechos y su impacto en las defensoras de derechos humanos, mujeres autoridades y periodistas. Lima, 2024.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). ONU, 1979. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU, 2015. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>



OEA | CIM

Comisión Interamericana de Mujeres

www.oas.org/es/cim

spcim@oas.org

 [ComisionInteramericanaDeMujeres](https://www.facebook.com/ComisionInteramericanaDeMujeres)

 [@CIMOEA](https://twitter.com/CIMOEA)

 [@cim.oea](https://www.instagram.com/cim.oea)

 [@cim.oea](https://www.tiktok.com/@cim.oea)